

EMPLAZAMIENTO:

Despacho	Radicado	Clase de proceso	Demandantes	Causante	Emplazado
Juzgado Promiscuo Municipal de Santuario, Risaralda	66687 40 89 001 2023 00075 00	Sucesión intestada	Lina María Vásquez Suaza c.c. 42.105.027 Gilma Rosa Vásquez Suaza c.c. 34.053.004 Luis Alberto Vásquez Colorado c.c. 4.588.508 Fabio Vásquez Colorado c.c. 4.588.389 Nohelia Vásquez Colorado c.c. 25.192.288 Marta Elena Vásquez Colorado c.c. 25.192.399	Luis Enrique Vásquez Bermúdez c.c. 1.408.065	Todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de sucesión de conformidad con lo previsto en el artículo 490 del Código General del Proceso y el artículo 844 del Estatuto Tributario.

Es de anotar que el presente comunicado estará por el término de quince (15) días, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, para que concurran al despacho.

Por último, en caso de comparecencia, lo deberán hacer a través del correo electrónico del despacho, prmpalsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El emplazamiento se efectúa hoy tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023).


Fernando Lopez Santander
Secretario